

Sr. Ministro de H. C. Sr. Sr. Rufino Escribelle

Puntas de las Lomas Jue 25 de 1855-

Mi Apreciado Amigo-

Don Jacinto Salerio portador de esta, debe presentarse al Ministerio del Interior solicitando patente o privilegio para introducir un Colirio Anticlerico que el frasco, y que en este ejército como en el Brasilero, se ha aplicado siempre con exito para cortar la disenteria. Se está en infinidad de certificados y entre ellos el mio que he presenciado las curas. Me permito recomendarcelo por si es posible hacer algo en favor de este hombre, que ha hecho mucho gratuitamente por la salud de nuestras soldados desde que se hallan sapostando esta campaña -

Le saluda su apdo Amigo y

Juan T. Kelly & Co